

ALERTA N° 01-2024/MCLCP-PASCO

A casi tres meses de culminar el año, varios Gobiernos Locales muestran muy bajo o nulo uso de los recursos asignados para la reducción de la vulnerabilidad y la atención de emergencias por desastres

Desde varios años atrás, se viene conociendo a través de diversos medios de comunicación, el inusual clima que se tendría a nivel nacional e internacional en los siguientes años, situación que ya viene generando fuertes lluvias, heladas, sequías, inundaciones, incendios forestales, etc. en todo el mundo, y también en nuestro país.

En ese contexto, el Estado Peruano ha incrementado la asignación de presupuesto, al margen de que sigue siendo reducido en la mayoría de casos, para acciones de prevención y atención de las situaciones de emergencia ante los desastres producto del clima y el ambiente; estos recursos son asignados a través de la categoría presupuestal 0068: *Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres*, recursos que son principalmente para:

- i) la adquisición de materiales y equipamiento para atender las diversas emergencias que se puedan presentar, la implementación de brigadas, la habilitación de infraestructura para almacenamiento y el monitoreo de las emergencias, el desarrollo de simulacros, elaboración de estudios, fortalecimiento de capacidades, entre otras acciones, y
- ii) el mantenimiento, rehabilitación o construcción de infraestructura que permitan prevenir la ocurrencia de emergencias por algún fenómeno natural.

En el Departamento de Pasco, encontrándonos a casi tres meses para finalizar el presente año, donde el conjunto de gobiernos locales se encuentran muy retrasados en la ejecución de presupuesto para este fin, ya que a la fecha se registra solo haber ejecutado el 13.7% de los casi 68.2 millones de soles asignados a esta categoría presupuestal, mientras que en el caso del Gobierno Nacional y del Gobierno Regional de Pasco, las ejecuciones registradas son aceptables.

Cuadro N° 01 Ejecución del Programa Presupuestal 0068 en la Región Pasco						
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Variación	Distribución PIM / Total	Ejecución	Avance %
GOBIERNO NACIONAL	7,005,279	7,306,215	300,936	8.4%	5,600,903	76.7
GOBIERNO REGIONAL	3,271,421	11,385,681	8,114,260	13.1%	6,076,439	53.4
GOBIERNOS LOCALES	59,059,271	68,180,673	9,121,402	78.5%	9,339,661	13.7
TOTAL	69,335,971	86,872,569	17,536,598	100.0%	21,017,003	24.2%

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 16 de setiembre del 2024.

LOS GOBIERNOS LOCALES

Los 29 Gobiernos Locales del Departamento de Pasco, cuentan con presupuesto en este programa presupuestal, de los cuales, a la fecha son 07 las municipalidades que muestran un nivel de ejecución preocupante, ya que su gasto no supera 34% de sus respectivos presupuestos; sin embargo, la preocupación es mayor por la Municipalidad Provincial de Oxapampa y la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, que registran solo el 1.3% y 2.4% de ejecución de los casi 51.6 millones de soles y los 483 mil soles que tienen asignados respectivamente, siendo la situación más preocupante el de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

Cuadro N° 02 Ejecución del Programa Presupuestal 0068 en los Gobiernos Locales						
Municipalidad	PIA	PIM	Variación PIM - PIA	Distribución PIM / Total	Ejecución Devengado	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARUSYACAN	35,462	24,000	-11,462	0.0%	23,900	99.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PILLAO	5,000	27,831	22,831	0.0%	27,536	98.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA	118,000	171,501	53,501	0.3%	168,700	98.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABAMBA	48,091	78,829	30,738	0.1%	77,433	98.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANA DE TUSI	107,462	988,634	881,172	1.5%	821,613	83.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA	331,989	212,521	-119,468	0.3%	168,991	79.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA	40,000	71,974	31,974	0.1%	53,676	74.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	171,614	640,838	469,224	0.9%	476,178	74.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GOYLLARISQUIZGA	9,700	22,700	13,000	0.0%	16,700	73.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ	140,904	283,076	142,172	0.4%	202,690	71.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO	145,194	245,709	100,515	0.4%	172,370	70.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZU	31,000	19,738	-11,262	0.0%	13,800	69.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAR	7,000	20,000	13,000	0.0%	13,964	69.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL A. CARRION	120,841	230,542	109,701	0.3%	159,846	69.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON	661,834	271,642	-390,192	0.4%	178,997	65.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN	38,100	38,100	0	0.1%	23,260	61.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTABAMBA	88,386	108,128	19,742	0.2%	60,761	56.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINYAHUARCO	30,000	30,000	0	0.0%	16,713	55.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLANCHACRA	6,000	11,040	5,040	0.0%	6,000	54.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO	6,436,163	11,488,071	5,051,908	16.8%	5,687,041	49.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA	29,358	30,669	1,311	0.0%	12,943	42.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA	9,000	522,593	513,593	0.8%	196,642	37.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC	34,296	34,296	0	0.1%	11,424	33.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO	5,000	5,000	0	0.0%	1,500	30.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONSTITUCION	26,000	109,381	83,381	0.2%	25,963	23.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN	53,720	100,028	46,308	0.1%	14,045	14.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY	52,470	330,910	278,440	0.5%	45,154	13.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	45,000	483,023	438,023	0.7%	11,556	2.4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	50,231,687	51,579,899	1,348,212	75.7%	650,265	1.3
TOTAL	59,059,271	68,180,673	9,121,402	100.0%	9,339,661	13.7%

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 16 de setiembre del 2024

De otro lado, al revisar los recursos asignados por genérica de gasto, vemos que presupuestado es destinado mayoritariamente a la genérica “Adquisición de Activos no Financieros”, donde las municipalidades en conjunto solo ejecutaron al 10.1% de ejecución de los 63 millones de soles asignados (que representa el 92.5% de todos los recursos de este programa presupuestal).

Cuadro N° 03 Ejecución del Programa Presupuestal 0068 en los Gobiernos Locales por Genérica de Gasto						
Genérica	PIA	PIM	Variación	Distribución PIM / Total	Ejecución	Avance %
BIENES Y SERVICIOS	1,576,881	4,628,006	3,051,125	6.8%	2,706,072	58.5
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	396,217	369,232	-26,985	0.5%	202,717	54.9
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	72,000	144,360	72,360	0.2%	53,189	36.8
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57,014,173	63,039,075	6,024,902	92.5%	6,377,683	10.1
TOTAL	59,059,271	68,180,673	9,121,402	100.0%	9,339,661	13.7%

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 16 de setiembre del 2024

En la **genérica de gasto “Adquisición de Activos no Financieros”**, vemos que once gobiernos locales tienen asignados recursos presupuestales, siendo el caso de cinco municipalidades los

más preocupantes, donde la Municipalidad Distrital de Ticlacayán, muestra una baja ejecución presupuestal hasta la fecha, mientras que las Municipalidades Distritales de Simón Bolívar y Huachón, junto a la Municipalidad Provincial de Pasco aún no registran ejecución presupuestal alguna de los recursos asignados en esta genérica.

Sin embargo, la mayor preocupación es el caso de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, que hasta el momento tampoco ha ejecutado recurso alguno de los 50.3 millones de soles asignados para inversiones relacionadas con este programa presupuestal, recursos que mayoritariamente se encuentran asignados al proyecto “Instalación del sistema de evacuación de aguas pluviales de la zona urbana del Distrito de Oxapampa” que este año cuenta con casi 50.1 millones de soles (este proyecto ya se encontraba previsto el año pasado).

Cuadro N° 04 Ejecución de la Genérica de Gasto “Adquisición de Activos no Financieros” del Programa Presupuestal 0068 en los Gobiernos Locales						
Municipalidad	PIA	PIM	Variación	Distribución PIM / Total	Ejecución	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZU	0	2,800	2,800	0.0%	2,800	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTABAMBA	0	11,000	11,000	0.0%	11,000	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANA DE TUSI	0	712,385	712,385	1.1%	712,384	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO	0	77,571	77,571	0.1%	77,568	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO	6,327,486	11,321,521	4,994,035	18.0%	5,560,156	49.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINYAHUARCO	0	1,159	1,159	0.0%	250	21.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN	0	41,856	41,856	0.1%	1,855	4.4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	50,086,687	50,329,186	242,499	79.8%	11,670	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	0	450,430	450,430	0.7%	0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON	600,000	23,000	-577,000	0.0%	0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	0	68,167	68,167	0.1%	0	0.0
TOTAL	57,014,173	63,039,075	6,024,902	100.0%	6,377,683	10.1%

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 16 de setiembre del 2024

De otro lado, observando la ejecución de la **genérica de gasto “Bienes y Servicios”**, que se encuentra en 58.5% de los poco más de 4.6 millones de soles asignados, vemos que existen cinco gobiernos locales con ejecuciones limitadas, siendo la Municipalidades Distritales de Huayllay, Tapuc y Ticlacayán las que muestran 13.6%, 18.7% y 21% de ejecución de los 330.9 mil, 16.8 mil y 58.2 mil soles asignados, mientras que las Municipalidades Distritales de Vicco y Constitución solo ejecutaron el 30% y 33.4% de los 5 mil y 26.9 mil soles asignados respectivamente.

Cuadro N° 05 Ejecución de la Genérica de Gasto “Bienes y Servicios” del Programa Presupuestal 0068 en los Gobiernos Locales						
Municipalidad	PIA	PIM	Variación PIM - PIA	Distribución PIM / Total	Ejecución Devengado	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARUSYACAN	35,462	24,000	-11,462	0.5%	23,900	99.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PILLAO	5,000	27,831	22,831	0.6%	27,536	98.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA	118,000	171,501	53,501	3.7%	168,700	98.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABAMBA	48,091	78,829	30,738	1.7%	77,433	98.2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	92,296	490,552	398,256	10.6%	438,767	89.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA	262,758	134,605	-128,153	2.9%	116,474	86.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO	91,400	145,407	54,007	3.1%	114,660	78.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON	25,318	196,402	171,084	4.2%	153,654	78.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ	27,600	221,166	193,566	4.8%	166,464	75.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA	40,000	71,974	31,974	1.6%	53,676	74.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GOYLLARISQUIZGA	9,700	22,700	13,000	0.5%	16,700	73.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL A. CARRION	72,754	182,455	109,701	3.9%	132,473	72.6

REGION PASCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAR	7,000	20,000	13,000	0.4%	13,964	69.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZU	31,000	16,938	-14,062	0.4%	11,000	64.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA	4,350	5,661	1,311	0.1%	3,603	63.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN	38,100	38,100	0	0.8%	23,260	61.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINYAHUARCO	30,000	28,841	-1,159	0.6%	16,463	57.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLANCHACRA	6,000	11,040	5,040	0.2%	6,000	54.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO	121,050	122,915	1,865	2.7%	64,574	52.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTABAMBA	65,550	97,128	31,578	2.1%	49,761	51.2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	145,000	1,250,713	1,105,713	27.0%	638,595	51.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANA DE TUSI	107,462	276,249	168,787	6.0%	109,229	39.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA	9,000	522,593	513,593	11.3%	196,642	37.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	45,000	32,593	-12,407	0.7%	11,556	35.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONSTITUCION	11,000	26,931	15,931	0.6%	9,000	33.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO	5,000	5,000	0	0.1%	1,500	30.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN	53,720	58,172	4,452	1.3%	12,190	21.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC	16,800	16,800	0	0.4%	3,147	18.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY	52,470	330,910	278,440	7.2%	45,154	13.6
TOTAL	1,576,881	4,628,006	3,051,125	100.0%	2,706,075	58.5%

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 16 de setiembre del 2024

ANTE ESTA SITUACION, RECOMENDAMOS:

1. Frente a los limitados recursos que se tienen para enfrentar las situaciones de emergencias por desastres, se requiere una gestión conjunta del Gobierno Regional y los Gobiernos Locales ante el Estado Peruano para contar con mayores recursos que permitan estar en mejores condiciones para afrontar las posibles emergencias por desastres.
2. En todas las instituciones que reciben recursos para desarrollar acciones de prevención y atención de emergencias de desastres, resulta importante que la gestión de fondos sea oportuna, eficiente, eficaz, con calidad y de acuerdo a las necesidades de su jurisdicción, especialmente de los recursos para acciones, actividades y proyectos de prevención, ya que ejecutar proyectos requiere tiempo y hay que tener en cuenta que ya se acerca la temporada de lluvias.
3. Las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales, necesitan involucrarse más en la temática de prevención de emergencias de desastres, ya que de la adecuada ejecución de las acciones respectivas dependerá el minimizar el impacto de algún fenómeno natural.
4. Se requiere que las autoridades y funcionarios locales puedan identificar, informar y monitorear los puntos críticos que cada año representan preocupación en la población, para anticipadamente se gestione maquinaria y equipos para los distritos más vulnerables.
5. Se requiere empoderar a la Plataforma Regional de Defensa Civil como instancia de articulación, para organizar mejor la atención de las emergencias por desastres, contando oportuna y frecuentemente con información centralizada sobre la disponibilidad de bienes de ayuda humanitaria, la situación de los almacenes y de los centros de monitoreo, para organizar la intervención, complementarla o gestionar su mejora.
6. La población necesita estar más alerta, para informar a las autoridades sobre las situaciones que generen vulnerabilidad o situaciones de desastres, además de velar por el oportuno y adecuado uso de los recursos en general, ya que de lo contrario, las consecuencias del uso no oportuno del presupuesto afectará más a la población pobre y vulnerable.

Cerro de Pasco, 17 de setiembre del 2024.